



sisma
mujer

Comportamiento de las violencias contra niñas y mujeres en Colombia a partir del informe Forensis 2016 del Instituto Nacional de Medicina Legal (INML-CF)

Corporación Sisma Mujer

Julio 18 de 2017

Las mujeres y las niñas son el 51% de la población en Colombia y representaron en 2016:

El 59,13% de los casos de violencia intrafamiliar.

El 85,32%; de los casos de violencia sexual.

Las niñas y adolescentes fueron la población de mujeres más afectadas por la violencia sexual puesto que representaron el 85% de los casos contra mujeres.

El 86,21% de los casos de violencia por parte de la pareja o ex pareja.

El 74,42% de las víctimas de homicidios perpetrados por la pareja o ex pareja.

1. Violencia intrafamiliar

Nota metodológica: Hasta el 2014 el INML-CF incluía en el capítulo de *violencia intrafamiliar*: i) la *violencia contra niños, niñas y adolescentes*; ii) la *violencia de pareja*; iii) la *violencia contra el adulto mayor*; y iv) la *violencia entre otros familiares*. Sin embargo, desde el Forensis 2015, el Instituto excluyó la violencia de pareja de este capítulo teniendo en cuenta su magnitud, para analizarla como una violencia específica que afecta principalmente a las mujeres.

En el año 2016 se realizaron 26.473 exámenes médico legales a personas que fueron víctimas de violencia intrafamiliar. De estos, 15.654 correspondieron a mujeres, es decir, el 59,13% del total, y 10.819 a hombres, es decir, el 40,87%. Esto representa una relación mujer a hombre de 3/2 aproximadamente. Como se puede apreciar en la tabla No. 1, por lo menos una mujer fue agredida en el contexto de la violencia intrafamiliar cada 34 minutos. De 2015 a 2016 se observa un descenso de 4,16% en el número de mujeres víctimas, al pasar de 16.334 casos reportados en 2015, a 15.654 en 2016.

Tabla No. 1. Violencia intrafamiliar contra las mujeres 2015-2016				
Año	Frecuencia	Mujeres agredidas	Relación mujeres/hombres	Variación porcentual respecto al año anterior
2015	32 minutos	1	1,53/1	+4,9%
2016	33,6 minutos	1	1,44/1	-4,16%

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información del INML-CF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. *Forensis Datos para la Vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. 2015 y 2016.*

1.1 Violencia contra niñas y adolescentes

Tomando como referencia las cifras de 2016, en cuanto al tipo de violencia intrafamiliar en Colombia según el INML-CF, la proporción de casos de *violencia contra niños, niñas y adolescentes* está en segundo lugar (38,08%), después de la *violencia contra otros familiares* (55,67%). Por otra parte, la violencia contra *niñas y adolescentes* representó el 33,70% del total de dictámenes realizados a mujeres por violencia intrafamiliar.

En el año 2016, el INML-CF realizó 10.082 dictámenes por violencia contra niños, niñas y adolescentes¹. Del total, el 5.276 correspondieron a mujeres, es decir, el 52,33%, y 4.806 a hombres, es decir, el 47,67%. Esto representa una relación mujer a hombre de 1/1 aproximadamente. Como se puede apreciar en la tabla No. 2, cada 2 horas, por lo menos una niña o adolescente fue agredida en el contexto de la violencia intrafamiliar. De

¹ De acuerdo con las publicaciones de Forensis del INML-CF, esta categoría incluye los siguientes grupos de edad: 0-4 años; 5-9 años; 10-14; y 15-17 años.

2015 a 2016 se observa un descenso de 6,02% en el número de niñas y adolescentes víctimas, al pasar de 5.614 casos reportados en 2015, a 5.276 en 2016.

Tabla No. 2. Violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes 2015-2016				
Año	Frecuencia	Mujeres agredidas	Relación mujeres/hombres	Variación porcentual respecto al año anterior
2015	2 horas	1,3	1,16	4,95%
2016	2 horas	1,2	1,09	-6,02 %

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información del INML-CF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. *Forensis Datos para la Vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia.* 2015 y 2016.

Por otra parte, dentro de este grupo poblacional, las niñas que tienen entre 10 y 14 años son las más afectadas (34,85%), seguidas por las adolescentes que tienen entre 15 y 17 años (29,02%) como se muestra en la Tabla No. 3. Si se observan los rangos de edad, la violencia contra las mujeres se intensifica entre los 10 y 14 años (1839 casos) y entre los 15 y 17 años (1531 casos).

Tabla No. 3. Violencia contra niños, niñas y adolescentes según sexo y rango de edad. 2016					
Rango de edad	Sexo	2016	% del Total anual	Total anual	% Total niñas, y adolescentes (mujeres)
(00-04)	Mujeres	747	46,02	1623	14,16
	Hombres	876	53,97		NA**
(05-09)	Mujeres	1159	45,20	2564	21,97
	Hombres	1405	54,79		NA
(10-14)	Mujeres	1839	54,73	3360	34,85
	Hombres	1521	45,26		NA
(15-17)	Mujeres	1531	60,39	2535	29,02
	Hombres	1004	39,60		NA
Total niñas, niños y adolescentes	Mujeres	5276	52,33%	10.082	100
	Hombres	4806	47,67%		NA

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información del INML-CF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. *Forensis Datos para la Vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia.* 2016.

** No Aplica

2. Violencia sexual

En el año 2016 se realizaron 21.399 exámenes médico legales por presuntos hechos de violencia sexual. Del total, 18.257 correspondieron a mujeres, es decir el 85,32%; y 3.142 a hombres, es decir el 14,68%. Esto significó que, por cada hombre agredido, aproximadamente 6 mujeres fueron víctimas de violencia sexual. Como se puede observar en la Tabla No. 4, por lo menos una mujer fue agredida sexualmente cada 28,8 minutos. Con respecto al comportamiento de la violencia sexual, de 2015 a 2016 se registra un descenso de 3,27% al pasar de 18.876 presuntos casos de violencia sexual contra las mujeres en 2015, a 18.257 casos para 2016.

Tabla No. 4 Violencia sexual contra las mujeres. 2015-2016				
Año	Frecuencia	Mujeres víctimas	Relación mujeres/hombres	Variación porcentual respecto al año anterior
2015	27,5 minutos	1,00	5,76/1	+5,06%
2016	28,8 minutos	1,00	5,81/1	-3,27%

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información del INML-CF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. *Forensis Datos para la Vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. 2015 y 2016.*

De otro lado, resaltamos que las niñas y adolescentes son la población de mujeres que más sufren la violencia sexual. De los 18.257 casos registrados por el INML-CF en 2016, 15.524 corresponden a niñas y adolescentes, es decir, el 85,03% del total de mujeres agredidas. Dentro de este grupo, las niñas que tienen entre 10 y 13 años son las más afectadas (39,86%), seguidas por las que tienen entre 5 y 9 años (24,45%) como se muestra en la Tabla No. 5.

Tabla No. 5 Violencia sexual según sexo y rango de edad 2016						
Rango de edad	Sexo	2016	% del Total anual	Total anual	% Total niñas, y adolescentes (mujeres) ²	% Total mujeres (18,876) ³
(00-04)	Mujeres	1810	76,27	2373	11,66	9,91
	Hombres	563	23,75		NA**	NA
(05-09)	Mujeres	3795	76,23	4978	24,45	20,78
	Hombres	1183	23,76		NA	NA
(10-13)	Mujeres	6188	89,51	6913	39,86	33,89
	Hombres	725	10,48		NA	NA

² Aporte porcentual de cada rango etario a la población de niñas y adolescentes.

³ Contribución porcentual de cada rango etario a la población total de mujeres.

(14-17)	Mujeres	3731	89,86	4152	24,03	20,43
	Hombres	421	10,13		NA	NA
Total niñas, niños y adolescentes*	Mujeres	15524	84,30	18416	100	85,03
	Hombres	2892	15,70		NA	NA

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información del INML-CF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. *Forensis Datos para la Vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. 2016.*

*La tabla solo muestra los valores de los rangos de edad que hacen parte de lo que el INML-CF entiende por niñas y adolescentes.

** No Aplica

3. Violencia de pareja o ex pareja⁴

Desde el año 2015, el INML-CF excluye la *violencia de pareja* del capítulo sobre violencia intrafamiliar en la publicación *Forensis*, para analizarla como una violencia específica que afecta de manera desproporcionada a las mujeres. Como se aclara en el informe, si se incluyera la violencia de pareja, esta modalidad aportaría cada año el mayor número de víctimas (65,70%⁵ para 2016).

En el año 2016 se realizaron 50.707 exámenes médico legales a personas que denunciaron haber sido violentadas por su pareja o ex pareja. De estos, 43.717 correspondieron a mujeres, es decir, el 86,21% del total, y 6.990 a hombres, es decir, el 13,78%. Esto representa una relación mujer a hombre de 6/1 aproximadamente. Como se puede apreciar en la tabla No. 6, una mujer fue agredida por su pareja cada 12,02 minutos aproximadamente. De 2015 a 2016 se observa un incremento de 6,77% en el número de mujeres víctimas, al pasar de 40.943 casos reportados en 2015, a 43.717 en 2016, 2.774 más que el año inmediatamente anterior.

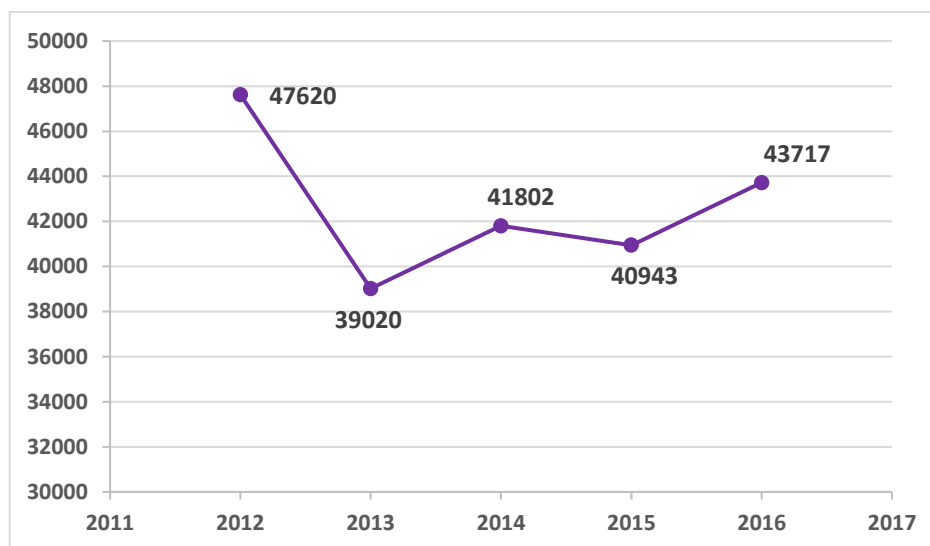
Tabla No. 6 Violencia de pareja o ex pareja contra las mujeres 2015-2016				
Año	Frecuencia	Mujeres víctimas	Relación mujeres/hombres	Variación porcentual respecto al año anterior
2015	12,6 minutos	0,99	6,49/1	-2,05%
2016	12,02 minutos	1,00	6,25/1	+6,77%

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información del INML-CF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. *Forensis Datos para la Vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. 2015 y 2016.*

⁴ El INMLCF entiende que “la violencia de pareja incluye cualquier comportamiento que cause daño entre las personas [heterosexuales o no] que tienen o han tenido una relación íntima. El vínculo íntimo, según Moral y López, puede ser el noviazgo, el matrimonio o la cohabitación, y la violencia puede darse de forma física, psicológica o sexual (...)” Tomado de: *Forensis. Datos para la vida, 2015*, pág. 203. Por tanto, esta definición incluye parejas de esposos y ex esposos, de novios y ex novios y también parejas íntimas más esporádicas.

⁵ Cifras tomadas de la publicación *Forensis Datos para la Vida. 2016*, pág.95.

Gráfica No. 1. Comportamiento de la violencia de pareja o ex pareja contra mujeres 2012-2016



Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información del INML-CF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. *Forensis Datos para la Vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. 2012-2016.*

Por otro lado, resaltamos que las mujeres más vulnerables a ser violentadas por su pareja o ex pareja son las que se encuentran dentro del rango de edad entre 20 y 34 años (62,36%) como se muestra en la Tabla No. 7. Si se analiza internamente a este grupo se tiene que las mujeres en edades entre 25 y 29 años son las más afectadas por esta violencia (35,96%), junto con las que tienen entre 20 y 24 años (35,33%).

Tabla No 7. Violencia de pareja o ex pareja según sexo y rango de edad. 2016					
Rango de edad *	Sexo	2016	% del Total anual	Total anual	% Total (mujeres)
(10-14)	Mujeres	93	97,89	95	0,21
	Hombres	2	2,11		NA**
(15-17)	Mujeres	1363	97,57	1397	3,12
	Hombres	34	2,43		NA
(18-19)	Mujeres	2470	94,93	2602	5,65
	Hombres	132	5,07		NA
(20-24)	Mujeres	9633	90,49	10645	22,03
	Hombres	1012	9,51		NA
(25-29)	Mujeres	9804	87,03	11249	22,43
	Hombres	1445	12,97		NA
(30-34)	Mujeres	7824	85,68	9229	17,90

	Hombres	1405	14,32		NA
(35-39)	Mujeres	5414	84,10	6452	12,38
	Hombres	1038	15,90		NA
(40-44)	Mujeres	3259	82,99	3963	7,45
	Hombres	704	17,01		NA
(45-49)	Mujeres	1957	78,92	2449	4,48
	Hombres	492	21,08		NA
(50-54)	Mujeres	1053	76,26	1397	2,41
	Hombres	344	23,74		NA
(55-59)	Mujeres	471	72,88	643	1,08
	Hombres	172	27,12		NA
(60 y más) *	Mujeres	376	67,01	586	0,86
	Hombres	210	32,99		NA
Total	Mujeres	43717	86,21	50707	100
	Hombres	6990	13,78		NA

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información del INML-CF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. *Forensis Datos para la Vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia*. 2016.

* Se agruparon los rangos de edad: 60-64;65-69;70-74;75-79; 80 y más.

** No Aplica

4. Femicidios

Nota metodológica: Para hacer una aproximación parcial al comportamiento del feminicidio⁶ en el país, se tuvieron en cuenta las cifras del INML-CF sobre homicidios haciendo uso de la variable *presunto agresor*⁷ para identificar los asesinatos de mujeres perpetrados por la *pareja o ex pareja*. Es importante aclarar que el INML-CF no tiene la competencia para calificar un homicidio como “feminicidio”, razón por la cual no trabaja esta variable en sus publicaciones; en este sentido, en este boletín se consigna la interpretación que hace Sisma Mujer de las cifras del Instituto teniendo en cuenta que cuando el homicidio es perpetrado por la pareja o expareja de la víctima se puede presuponer un caso feminicidio en el marco de una relación íntima. La Ley 1761 de 2015 (conocida como la Ley Rosa Elvira Cely) establece en su artículo 2, numeral a), que se puede hablar de

⁶ La primera persona que utilizó el término “femicide” vinculado a la violencia de género fue Diana Russel en 1976 en una conferencia ante el Primer Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres en Bruselas. Junto con Jane Caputi, lo definió como el “asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres”. Más tarde, en 1992, junto con Hill Radford, lo definió como “el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres”. Tomado de: INML-CF *Masatugó 2009-2014. Forensis de mujeres*, pág. 17.

Desde América Latina, el concepto ha sido retomado y discutido por la feminista mexicana Marcela Lagarde desde la década de los noventa; para ella el feminicidio es un conjunto de formas de violencia asociadas al género, que en ocasiones concluyen en asesinatos y suicidios y que se sustentan en la impunidad y negligencia por parte del Estado y sus instituciones para enfrentar la violencia contra las mujeres (colapso institucional), por lo que es ante todo un “crimen de Estado”.

⁷ El informe Forensis 2016 tiene en cuenta los siguientes presuntos agresores para analizar el comportamiento de los homicidios: 1) agresor desconocido; 2) conocido; 3) pareja o ex pareja 4) miembros de las fuerzas armadas, de policía, policía judicial y servicios de inteligencia; 5) delincuencia común; 6) familiar; 7) miembro de un grupo de la delincuencia organizada; 8) miembro de grupos alzados al margen de la ley; 9) amigo(a); 10) miembros de seguridad privada.

feminicidio cuando la víctima haya tenido una relación familiar, íntima o de convivencia con el victimario; y cuando este haya perpetrado un ciclo de violencia física, sexual, psicológica o patrimonial, que antecedió el crimen contra la víctima.

Cabe aclarar que esta es una aproximación parcial a esta violencia puesto que, más allá de los asesinatos de mujeres en razón de su género que se dan en este contexto, el feminicidio puede ocurrir en otras circunstancias e involucrar a diversos agresores que no establecen necesariamente una relación íntima con la víctima⁸.

Con respecto a las cifras del INML-CF, una limitación para la interpretación de la información sobre homicidios perpetrados por la pareja o ex pareja es que, del total de casos de homicidios reportados en 2016 (11.532), no se tiene información sobre presunto agresor en 7.047 (6.501 hombres y 546 mujeres), es decir, en 61,11% de los casos; y de los 997 homicidios perpetrados contra mujeres ese año, no se tiene información sobre presunto agresor en el 54,76% de los casos, lo que puede afectar las cifras sobre feminicidios que se presentan en este apartado.

Por otra parte, aclaramos que la información disponible en Forensis 2016 no permite hacer un análisis del comportamiento de esta violencia según rangos de edad como se ha venido haciendo con las otras violencias en este documento.

En el año 2016 se realizaron 172 exámenes médico legales por homicidios perpetrados por el presunto agresor pareja o ex pareja. De estos, 128 correspondieron a mujeres, es decir, el 74,42% del total, y 44 a hombres, es decir el 25,58%. Esto representa una relación mujer a hombre de 3/1 aproximadamente. Como se puede apreciar en la Tabla No. 8, esto significó que por lo menos una mujer fue asesinada por su pareja o ex pareja sentimental cada 3 días. De 2015 a 2016 se observa un incremento de 12,28% de mujeres víctimas al pasar de 114 casos reportados en 2015, a 128 en el 2016.

Tabla No. 8 Homicidio según presunto agresor "pareja o ex pareja" 2015-2016				
Año	Frecuencia	Mujeres asesinadas	Relación mujeres/hombres	Variación porcentual respecto al año anterior
2015	4 días	1,2	3,68/1	-21,38%
2016	3 días	1,05	2,91/1	+12,28%

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información del INML-CF. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. *Forensis Datos para la Vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. 2015 y 2016.*

⁸ El INML-CF reconoce la existencia de este fenómeno en el país y algunas de sus manifestaciones: 1) cuando se da en el marco de una relación íntima o familiar (feminicidio de pareja, amistad) 2) el feminicidio no íntimo perpetrado por desconocidos que generalmente involucra ataque sexual; 3) el feminicidio de poblaciones estigmatizadas ya sea por su opción sexual, o por ejercer el trabajo sexual o encontrarse en alguna otra situación de riesgo como ser habitante de calle; 4) el feminicidio conexo que ocurre cuando se asesina a una mujer en un intento por matar a un hombre, o cuando estas son castigadas con la muerte por las relaciones que establecen con un hombre que tiene vínculos con grupos armados; y finalmente el suicida, entendido como la inducción a cometerlo en contextos de relaciones de opresión y subordinación. Tomado de: INML-CF *Masatugó 2009-2014. Forensis de mujeres*, pág. 19